

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
 LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
 ONU-HABITAT PAÍSES ANDINOS**

Functional title	Consultor para la implementación, a través de las tres sedes de la Escuela Taller, del programa de formación en incidencia y sensibilización en seguridad humana y prevención y protección del riesgo de desastres.
Duty station	Concepción, Santa Cruz
Contract Modality	Consultor
Agency	UN-Habitat ROLAC / Bolivia
Outputs/ Works Assignment	Implementación del programa de formación de liderazgo con herramientas comunicacionales para la incidencia y sensibilización sobre seguridad humana multidimensional y gestión de riesgos.
Post duration	3 meses

1. BACKGROUND

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat tiene el mandato de la Asamblea General de la ONU para promover pueblos y ciudades social y ambientalmente sostenibles con el objetivo de proporcionar vivienda adecuada para todos. ONU-Habitat es la agencia líder dentro del sistema de la ONU para coordinar actividades en el campo del desarrollo de asentamientos humanos y lidera la colaboración con los gobiernos locales y regionales y sus redes.

Establecido en 1999 por la Oficina Ejecutiva de la Secretaría General (EOSG), el UNTFHS ha sido un mecanismo de financiación pionero, promoviendo programas integrados del sistema de la ONU y socios que son integrales, centrados en las personas, específicos del contexto y preventivos. Hoy, estos principios de Seguridad Humana se

reflejan en la reforma del sistema de la ONU, así como en las principales agendas mundiales. Para aprovechar todo el potencial del enfoque de seguridad humana, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana (UNTFHS) financia actividades realizadas por organizaciones de la ONU para demostrar el valor agregado del enfoque de seguridad humana y ampliar su uso y conciencia tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas.

El enfoque de la Seguridad Humana es un marco analítico y de planificación comprobado que respalda respuestas más integrales y preventivas de las Naciones Unidas, transversales a todos los sectores, desarrollando soluciones contextualmente relevantes y adoptando alianzas para ayudar a lograr un mundo libre de miedo, miseria e indignidad. La aplicación de la Seguridad Humana promueve respuestas integrales que abordan las causas y consecuencias multidimensionales de desafíos complejos. Como tal, exige acciones integradas entre una red de partes interesadas para garantizar respuestas duraderas a los déficits más difíciles en la paz y el desarrollo.

Esta asignación en ONU-Habitat es parte del Proyecto Conjunto (PC) “Restaurando la seguridad multidimensional para los jóvenes en la región de Chiquitania, para promover una recuperación sostenible de COVID-19 que no deje a nadie atrás”. El objetivo principal de la PC es incrementar multidimensionalmente la seguridad de los jóvenes de la región de la Chiquitania, afectados por el COVID-19 y la crisis ambiental, a través de medidas de empoderamiento y protección que no dejen a nadie atrás. Para lograr este objetivo, se esperan los siguientes resultados:

- Se ha incrementado la participación de la juventud en el desarrollo de políticas, estrategias y acciones relacionadas con la seguridad humana en la Chiquitania.
- Los jóvenes de los municipios patrimoniales de la Chiquitania están empoderados para tomar acciones audaces destinadas a mejorar su seguridad económica, alimentaria, ambiental personal, climática y comunitaria con el apoyo de múltiples socios.

El Programa Conjunto “Restableciendo la seguridad multidimensional de los jóvenes de la región de la Chiquitania, para promover una recuperación sostenible del COVID-19 que no deje a nadie atrás” tiene como objetivo empoderar y promover medidas de protección para jóvenes en situación de vulnerabilidad en la Chiquitania afectados por inseguridades multidimensionales. El PC se enfocará en fortalecer las capacidades de 150 jóvenes locales para incidir en los procesos y dinámicas sociales de su región, reduciendo a su vez la vulnerabilidad de las comunidades frente a las inseguridades actuales y promoviendo una recuperación sostenible post-COVID-19.

El PC trabajará con las comunidades aledañas a las Misiones Jesuíticas de Chiquitos, declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1990, a través de la Escuela

Taller de la Chiquitania, proyecto insignia de la Asociación Civil Plan Misiones. Actualmente, el proyecto Escuela Taller promueve la Chiquitania como destino turístico y apoya el desarrollo de empleos y productos específicos basados en la cultura y el patrimonio local.

Esta consultoría es parte de las actividades que conducen a la obtención del Producto 2.2 del PC: 150 jóvenes líderes de la Chiquitania capacitados en incidencia y sensibilización en seguridad humana, acción climática y gestión del riesgo de desastres dentro del nuevo Laboratorio de Innovación en Escuela Taller.

El Laboratorio estará al servicio de los jóvenes, con el apoyo de especialistas para diseñar e implementar prototipos o soluciones innovadoras (políticas, estrategias, medidas o intervenciones) a favor de la seguridad humana, la acción climática, la gestión del riesgo de desastres y la promoción de nuevas iniciativas ciudadanas y acciones colectivas. Los jóvenes diseñarán e implementarán acciones colectivas piloto como parte del proceso de aprendizaje y como medidas para movilizar a otros jóvenes a su alrededor por su seguridad multidimensional. Se utilizará como referencia la Estrategia de Capacitación de ONU-Habitat, que se basa en ciclos de aprendizaje virtual, se inspira en la Taxonomía del Aprendizaje de Bloom y adopta el enfoque 3a-3i (Adquirir, Absorber, Analizar, Implementar, Investigar e Innovar) que desarrolla un ciclo dinámico de adquisición de conocimientos y habilidades.

El programa de formación diseñado a través de la actividad 2.2.1. se implementará con los 150 jóvenes líderes y servidores públicos municipales seleccionados y se aplicarán en acciones concretas las herramientas desarrolladas por el PC. Una de estas herramientas será la nueva plataforma, utilizada para la movilización social hacia acciones colectivas encaminadas a incrementar la seguridad humana bajo una perspectiva multidimensional. Se organizarán encuentros, intercambios e interacciones a través de la Plataforma, así como en espacios públicos.

Como parte de su formación, los jóvenes líderes diseñarán un plan para incidir en las políticas locales a través de espacios formales de participación: propuestas de ajuste al PTDI y al POA de los municipios involucrados. También practicarán sus habilidades de incidencia a través del ejecutivo (implementación de proyectos PTDI) y el legislativo (Concejo Municipal).

En este contexto, ONU-Habitat está contratando a tres (3) consultores individuales para implementar el programa de capacitación antes mencionado, cada uno con sede en uno de los tres sitios de la Escuela Taller.

2. PURPOSE

Implementar, a través de las tres sedes de la Escuela Taller (San José de Chiquitos, San Ignacio de Velasco y Concepción), el programa de formación en incidencia y sensibilización en materia de seguridad humana y prevención y protección del riesgo de desastres

3. RESPONSIBILITIES

El/la consultor/a desempeñará sus funciones acompañado de la Coordinadora del Programa Conjunto ONU-Habitat con sede en Concepción quien velará por la entrega oportuna y de calidad de los productos requeridos. Las actividades y productos desarrollados por la consultoría estarán bajo la supervisión de la Coordinadora del Programa ONU-Habitat en Bolivia y el Centro Subregional para los Países Andinos en Bogotá, Colombia.

El/la consultor/a será responsable de:

- El/la consultor/a será responsable de asegurar que los servicios y actividades a su cargo estén alineados con las expectativas de calidad del servicio brindado, así como de asegurar que se observen los principios de integridad de las Naciones Unidas.
- El/la consultor/a es responsable de su propia seguridad; por lo tanto, deberán estar familiarizados con los mecanismos de seguridad de las Naciones Unidas y seguir el Marco de Rendición de Cuentas para el Sistema de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas.
- El/la consultor/a será responsable de gestionar los medios necesarios para la adecuada preparación de los entregables descritos en estos Términos de Referencia.
- Elaborar insumos técnicos para la identificación y mitigación de riesgos, incluyendo desafíos y omisiones relevantes que puedan afectar sus actividades.
- El/la consultor/a será responsable de preparar los informes y entregar los resultados de la consultoría, según sea necesario y solicitado para la adecuada verificación de sus actividades.
- El/la consultor/a es responsable de mantener al supervisor (la Coordinadora del Programa de ONU-Habitat) completamente informado de todos los acuerdos, actividades, acciones, desafíos u omisiones relevantes que impactan en el logro

de los objetivos del proyecto, a través de los mecanismos o instrumentos institucionales que se acuerden y/o señalen.

- El/la consultora será responsable, en su caso, de trasladarse por sus propios medios a las localidades o al territorio relacionado con la consultoría o servicios enmarcados en los presentes términos de referencia, salvo que se le encomiende alguna misión fuera del lugar de trabajo, previa autorización de la Coordinadora del Programa y de conformidad con las normas de viaje vigentes de las Naciones Unidas.
- Se espera que el/la Consultor/a complete todos los cursos o capacitaciones indicados por la Coordinadora del Programa. Es obligatorio concluir en el primer mes de vinculación las capacitaciones Seguridad Básica en el Campo (BSTIF) de UNDSS y el curso Yo Sé Género: Una Introducción a la Igualdad de Género para Personal de ONU de ONU MUJERES.
- El/la consultor/a deberá desarrollar actividades de gestión del conocimiento en coordinación con su supervisión general y directa, a saber:
 1. Gestión documental: Durante el desarrollo de la consultoría se debe asegurar que la información generada en el desarrollo del objeto del contrato sea fácilmente accesible por el equipo. Para ello, el consultor deberá compartir la información en el repositorio en línea de la oficina.
 2. Aprendizaje organizacional: Para compartir aprendizajes y acelerar las curvas de aprendizaje de la oficina, el consultor debe compartir con el equipo los logros, buenas experiencias y aspectos de mejora del proyecto.
 3. Inteligencia organizacional: La consultoría deberá tomar en cuenta los documentos o avances que ya existan respecto del objeto de este contrato. Para ello, el consultor deberá realizar una revisión documental para asegurar que los productos entregados reconozcan experiencias previas y generen valor agregado.
 4. Talleres de conocimiento: Durante el desarrollo de la consultoría se deben promover espacios internos para profundizar en aspectos técnicos del proyecto y transferir metodologías relevantes a otros proyectos.

4. ULTIMATE RESULT OF SERVICE

Las principales actividades de/la Consultor/a serán:

Actividad 1.	Planificación y organización de tres talleres de capacitación y actividades complementarias previstas en el programa de capacitación
---------------------	--

	<p>previamente elaborado, un consultor en cada una de las tres sedes de la Escuela Taller.</p> <p>Los participantes de cada sitio estarán entre los 150 jóvenes líderes previamente seleccionados por el PC. Cada joven líder elegirá con anticipación el sitio de la Escuela Taller donde quiere capacitarse (idealmente no más de 30 participantes por taller).</p> <p>La organización de los talleres debe incluir la coordinación y participación del personal de la Escuela Taller, personal de los gobiernos municipales y otros actores identificados en el proceso de implementación del Programa de Capacitación en Seguridad Humana</p>
Actividad 2	<p>Realizar tres talleres de capacitación para la incidencia y sensibilización en seguridad humana y prevención y protección del riesgo de desastres en las tres sedes de la Escuela Taller, un consultor por sede.</p> <p>Los consultores capacitarán a los jóvenes líderes de acuerdo con las demandas específicas de desarrollo de capacidades previamente identificadas.</p> <p>Los talleres utilizarán las historias de éxito presentadas en el diseño del programa de capacitación. Parte de los talleres estarán dedicados al desarrollo de planes para incidir en políticas locales a través de espacios formales de participación.</p>
Actividad 3	<p>Apoyar a los jóvenes líderes en la implementación de actividades complementarias (encuentros, intercambios, interacciones y acciones colectivas, etc.) según lo especificado en el programa de formación.</p>
Actividad 4	<p>Desarrollo de un informe sobre la implementación del programa de capacitación y las experiencias y lecciones aprendidas de los talleres y actividades complementarias, uno por cada consultor/sitio. Los tres informes deben contener imágenes, gráficos, un análisis crítico del programa y las herramientas de capacitación y encuestas de satisfacción de los participantes.</p>

Descargo de responsabilidad: El desempeño satisfactorio está pendiente de la aprobación del equipo técnico a cargo de respaldar esta consultoría. En este sentido, se espera que el/la consultor/ha seleccionado/a asegure la coordinación en todas las etapas de la consultoría con el equipo del PC, así como con los especialistas líderes de ONU-Habitat, quienes respaldarán el desarrollo de las actividades antes mencionadas.

5. OUTPUTS / WORK ASSIGNMENT:

Al ser una consultoría por producto, los postulantes que califiquen en la primera etapa del proceso de selección deberán elaborar una propuesta técnica de no más de 6 páginas. La propuesta técnica deberá contener, como mínimo, un plan de trabajo detallado, la descripción de los productos a entregar, la metodología a utilizar, el plan y las cargas de trabajo y el cronograma de implementación. Se evaluará la comprensión de los objetivos de la consultoría, los resultados esperados y el contexto general de la implementación del programa.

El conjunto de productos esperados de la consultoría estará compuesto por los siguientes entregables:

Products	Content	Presentation
Entregable 1	<ul style="list-style-type: none">1er informe preliminar que contiene: Plan de trabajo de la consultoría, incluyendo metodología y herramientas a utilizar, identificación, comunicación y coordinación con los participantes del taller, cronograma, fechas y medidas de mitigación para evitar retrasos y asegurar un desempeño óptimo.	30 días a partir de la firma del contrato.
	<ul style="list-style-type: none">Presupuesto de los talleres para la implementación del programa de capacitación en cada sitio de la Escuela Taller (un presupuesto por consultor individual y sitio).	
Entregable 2	<ul style="list-style-type: none">Tres talleres y las actividades complementarias que sean necesarias (reuniones, intercambios, interacciones, acciones colectivas, etc.) para la implementación del programa de formación.	80 días a partir de la firma del contrato.
Entregable 3	<ul style="list-style-type: none">30 fotografías HD, que se incluirán en la documentación y memoria de los talleres.	90 días a partir de la firma del contrato.
	<ul style="list-style-type: none">Informe final de la consultoría, uno por consultor/sitio (máximo 20 páginas escritas cada uno), recomendaciones, encuesta de satisfacción de los participantes y lecciones aprendidas en general.	

Los productos deben presentarse en formato PDF y Word. Los documentos deben estar bien redactados, presentados y formateados y no incluir ningún dato personal del consultor.

6. PAYMENTS

Se realizarán tres pagos, correspondientes a la entrega de cada uno de los productos/entregables especificados, previa aprobación de la supervisión asignada de la Coordinadora del Programa ONU-Habitat en Bolivia, de la siguiente manera:

- Pago 1 (33%). Tras la presentación y aprobación del entregable 1.
- Pago 2 (33%). Tras la presentación y aprobación del entregable 2.
- Pago 3 (33%). Tras la presentación y aprobación del entregable 3.

7. ASSIGNMENT PERIOD

3 meses contados a partir de la firma del contrato.

8. SUPERVISION

El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión directa de la Coordinadora del Programa ONU-Habitat en Bolivia y el Centro Subregional para los países andinos.

9. PROFILE / REQUIREMENTS

- **Formación académica:** Licenciatura en ciencias sociales, antropología, geografía, planificación, administración pública o similar.
- **Experiencia:** Al menos 3 años de experiencia laboral profesional general; la experiencia con el enfoque de seguridad humana es una ventaja, al igual que la experiencia de trabajo en la ONU u otra organización internacional de desarrollo. Al menos 2 años de experiencia en proyectos de desarrollo social, cultural, económico o institucional.

Implementación de al menos 5 programas/talleres de capacitación o desarrollo de capacidades, 2 de los cuales, sobre incidencia y sensibilización en derechos humanos, capacitación de jóvenes o temas relacionados con una o más de las 7 dimensiones de la seguridad humana.

Experiencia comprobada en redacción de informes, artículos, ensayos o capítulos de libros.

- **Idiomas:** Se requiere fluidez en el español hablado y escrito, así como un buen conocimiento del inglés. El conocimiento práctico del portugués es una ventaja.

Otras habilidades técnicas requeridas:

- Excelentes habilidades orales y escritas; excelentes habilidades de redacción, formulación y elaboración de informes.
- Precisión y profesionalismo en la producción y edición de documentos.
- Excelentes habilidades interpersonales; cultural y socialmente sensible; capacidad para trabajar de manera inclusiva y colaborativa con una variedad de socios, incluidos miembros de la comunidad de base, organizaciones religiosas y juveniles, y autoridades en diferentes niveles; familiaridad con las herramientas y enfoques de las comunicaciones para el desarrollo.
- Capacidad para trabajar y adaptarse de manera profesional y eficaz en un entorno desafiante; capacidad para trabajar eficazmente en un equipo multicultural de personal internacional y nacional.
- Sólidos conocimientos informáticos en general, incluido el dominio de varias aplicaciones de MS Office (Excel, Word, etc.) y correo electrónico/internet; y equipo de tecnología de oficina.
- Motivado, capacidad para trabajar con supervisión mínima; capacidad para trabajar con plazos ajustados.

10. COMPETENCIAS

Profesionalismo: Conocimiento de conceptos y enfoques relevantes para el desarrollo de objetivos de consultoría y la capacidad de realizar análisis independientes, identificar problemas, formular opciones y llegar a conclusiones y recomendaciones.

Comunicación: Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita, capacidad para articular ideas de manera clara y precisa, incluida la capacidad para preparar y editar una serie de documentos escritos, informes y resúmenes.

Planificación y organización: Habilidad para trabajar bajo presión, priorizar y planificar, coordinar el propio plan de trabajo, usar el tiempo de manera eficiente y aplicar el sentido común en el contexto de los plazos de la competencia.

Trabajo en equipo: Buenas relaciones interpersonales, capacidad para establecer y mantener relaciones de trabajo eficaces en un entorno multicultural y multiétnico, con sensibilidad y respeto por la diversidad.

11. DUTY STATION AND LOGISTIC ASPECTS

Los lugares de destino de cada consultoría es Concepción en el Departamento de Santa Cruz, Bolivia.

NOTA: En caso de requerirse algún viaje desde las localidades o territorio relacionado con la consultoría o servicios enmarcados en estos Términos de Referencia, ONU-Habitat será responsable de los gastos de viaje y viáticos, siempre que sean aprobados por el supervisor del contrato, previa evaluación de la necesidad de dicha transferencia. En caso de cambios en las fechas de viaje, estos deberán ser comunicados al consultor con anticipación para asegurar el traslado.